

**ACTA DE LA 16ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 14 catorce de junio del año 2024 dos mil veinticuatro a las 09:00 nueve horas, en la Sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente del Presidente del Comité; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ, adscrita a la Dirección de Planeación y Evaluación y Vocal Suplente del Comité de Transparencia; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número 28/2023-204, signado por la PROFRA. MARÍA MERCEDES GARCÍA OCHOA, Supervisora de la Zona Escolar 124, perteneciente al nivel de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 11 once de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0202/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número SE091/137/2024, signado por el PROFR. ENRIQUE DE LA ROSA HERNÁNDEZ, Supervisor de la Zona Escolar 091, perteneciente al nivel de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 12 doce de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0200/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, la Licenciada XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos presentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Licenciada MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, quien, en suplencia del Presidente de este Comité, procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis del oficio número 28/2023-204, signado por la PROFRA. MARÍA MERCEDES GARCÍA OCHOA, Supervisora de la Zona Escolar 124, perteneciente al nivel de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 11 once de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0202/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Visto el contenido del oficio de cuenta y los anexos que se acompañan, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial por excepción, de los datos personales consistentes en el Nombre y firma de servidores públicos involucrados en los hechos, que obran en el documento relativo al Acta de hechos levantada por la Supervisión de la Zona Escolar 124, perteneciente al Departamento de Educación Primaria, de fecha 13 trece de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, y sus consecutivos de fechas 14 catorce y 16 dieciséis de mayo del presente año, en las instalaciones de la Escuela Primaria “Josefa Ortíz de Domínguez”; requerida con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0202/2024 del índice interno de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial, y por unanimidad de votos, se emite el correspondiente acuerdo de clasificación de información como confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta y deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaria Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3)

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis del oficio número SE091/137/2024, signado por el PROFR. ENRIQUE DE LA ROSA HERNÁNDEZ, Supervisor de la Zona Escolar 091, perteneciente al nivel de Educación Primaria, presentado en la

Unidad de Transparencia el día 12 doce de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0200/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Visto el contenido del oficio de cuenta y los anexos que se acompañan, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial del dato personal consistente en la Clave Única de Registro de Población (CURP) que obran en el documento relativo a la Cédula Profesional del Servidor Público Jorge Narváez Navarro; requerida con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0200/2024 del índice interno de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial, y por unanimidad de votos, se emite el correspondiente acuerdo de clasificación de información como confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta y deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4)

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. – Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad de votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 09:34 nueve horas con treinta y cuatro minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en tres tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y el restante para la entrega respectiva al solicitante. -----


LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA
Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia


LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia


LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Vocal del Comité de Transparencia


LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia


LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Vocal del Comité de Transparencia




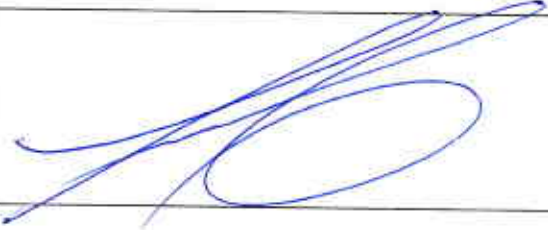



S.E.G.E.

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 14 catorce de junio del año 2024 veinticuatro.

LISTA DE ASISTENCIA

Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 14 catorce de junio de 2024.

MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia	
LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA Suplente del Presidente del Comité de Transparencia	
LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	
LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO Suplente de la Secretaria Técnica del Comité	
LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ Vocal Suplente	
LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. MA. GUADALUPE OLVERA ESTRADA Vocal Suplente	
LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA Vocal Suplente	

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



Unidad de Transparencia
 Oficio UT-1015/2024
 Asunto: Comité de Transparencia.

Junio 13, de 2024

MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y
Presidente del Comité de Transparencia
Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 16ª Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 14 catorce de junio del año actual en punto de las 09:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número 28/2023-204, signado por la PROFRA. MARÍA MERCEDES GARCÍA OCHOA, Supervisora de la Zona Escolar 124, perteneciente al nivel de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 11 once de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0202/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número SE091/137/2024, signado por el PROF. ENRIQUE DE LA ROSA HERNÁNDEZ, Supervisor de la Zona Escolar 091, perteneciente al nivel de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 12 doce de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0200/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



S.C.C.E.

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

LXMGR/rja

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS
 13 JUN. 2024
 FIRMA: [Firma manuscrita]
 ANEXOS: 0
 TOTAL DE FOJAS: 1
 NOTA: 8.20
 FOLIO:

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



Unidad de Transparencia
 Oficio UT-1016/2024
 Asunto: Comité de Transparencia.

Junio 13, de 2024

LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Coordinadora de Archivos; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente. --

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 16ª Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 14 catorce de junio del año actual en punto de las 09:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número 28/2023-204, firmado por la PROFRA. MARÍA MERCEDES GARCÍA OCHOA, Supervisora de la Zona Escolar 124, perteneciente al nivel de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 11 once de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0202/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número SE091/137/2024, firmado por el PROFR. ENRIQUE DE LA ROSA HERNÁNDEZ, Supervisor de la Zona Escolar 091, perteneciente al nivel de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 12 doce de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0200/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
 Titular de la Unidad de Transparencia
 y Secretaria Técnica del Comité

POTOSÍ | **SEGE**
 PARA LOS POTOSINOS | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 DE GOBIERNO DEL ESTADO

COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

RECIBIDO
 13 JUN. 2024

FIRMA: *[Handwritten Signature]* HORA: 8:55
 ANEXOS: *[Handwritten]* FOLIO: *[Handwritten]*
 TOTAL DE FOLIOS: *[Handwritten]*

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



Unidad de Transparencia
Oficio UT-1014/2024
Asunto: Comité de Transparencia.

Junio 13, de 2024

LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO
Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia
Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 16ª Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 14 catorce de junio del año actual en punto de las 09:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número 28/2023-204, signado por la PROFRA. MARÍA MERCEDES GARCÍA OCHOA, Supervisora de la Zona Escolar 124, perteneciente al nivel de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 11 once de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0202/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número SE091/137/2024, signado por el PROFR. ENRIQUE DE LA ROSA HERNÁNDEZ, Supervisor de la Zona Escolar 091, perteneciente al nivel de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 12 doce de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0200/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité
LXMGR/rfa

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



Unidad de Transparencia
Oficio UT-1017/2024
Asunto: Comité de Transparencia.

Junio 13, de 2024

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Secretario Particular del Despacho del Titular; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 16ª Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 14 catorce de junio del año actual en punto de las 09:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número 28/2023-204, firmado por la PROFRA. MARÍA MERCEDES GARCÍA OCHOA, Supervisora de la Zona Escolar 124, perteneciente al nivel de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 11 once de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0202/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número SE091/137/2024, firmado por el PROFRA. ENRIQUE DE LA ROSA HERNÁNDEZ, Supervisor de la Zona Escolar 091, perteneciente al nivel de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 12 doce de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0200/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité



2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"